



# PREMIO SILAUHE A LA EXCELENCIA 2025

## Bases:

El Premio SILAUHE a la Excelencia persigue el reconocimiento para acciones singulares de prevención, formación, promoción, difusión, desarrollo, innovación, investigación..., en relación con el campo de las heridas, nacidas a nivel individual o grupal, de profesionales, instituciones, organizaciones, empresas, asociaciones, etc. en el ámbito internacional.

## Candidaturas:

- Podrán presentarse Iniciativas en nombre propio o en el de terceras personas, tanto de personas físicas como jurídicas.
- Solo se aceptará la remisión de una propuesta por persona o Institución.
- El plazo de presentación se establece entre el **1 de enero y el 1 de junio de 2025**.
- Las propuestas se remitirán en formato libre a [premiosilauhe@silauhe.org](mailto:premiosilauhe@silauhe.org), argumentado con el mayor detalle por qué se hace merecedor al mismo.
- Se cursará recibo de la aceptación de la candidatura remitida.

## Jurado, fallo y entrega del galardón

- El jurado calificador estará compuesto por siete miembros, integrantes de la Junta Directiva de SILAUHE y/o profesionales de prestigio en el ámbito de las heridas que se pudieran considerar, con voto de calidad del presidente/a.
- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar el Premio desierto
- Se concederá anualmente un solo Premio, consistente en un diploma acreditativo y galardón conmemorativo, que será difundido por los medios de comunicación y redes sociales y se entregará en el acto de clausura del Congreso SILAUHE de 2025.
- Todos los aspectos no previstos o regulados por estas bases, serán resueltos exclusivamente por el jurado.